

1964-2001

DIGNA OCHOA Y PLÁCIDO

in memoriam

Nace en Mizantla Veracruz el 15 de mayo de 1964.

Durante más de una década lucha valientemente en casos penales en los que estaba involucrado tanto el ejército como los servicios de seguridad pública, litigando como integrante del Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro Juárez".

La defensa de respeto al debido proceso, el cumplimiento de garantías para indiciados, el derecho a la reparación del daño para víctimas y/o agraviados, así como el cumplimiento de tratados de derechos humanos ratificados por México fueron algunas de las características de su trabajo.

En agosto y octubre de 1999 fue secuestrada por desconocidos incluso en su propio domicilio, donde los atacantes la interrogaron sobre sus actividades en el Pro y en Guerrero, Hidalgo, Puebla y Oaxaca; también la cuestionan sobre las casas de seguridad del EZLN, del EPR y de los comandantes Antonio y Aurora del ERPI. En la sede del Centro Pro recibió varios anónimos con amenazas de muerte.

Ante esta situación se traslada a vivir a Estados Unidos en septiembre de 2000, responsabilizando directamente al gobierno mexicano por no ofrecerle garantías para su seguridad. En Washington fue homenajeada por su trabajo en defensa de los derechos humanos. La Corte Interamericana de Derechos Humanos pide oficialmente al gobierno mexicano adoptar sin dilación las medidas necesarias para proteger la vida y la integridad de Digna.

Luego de regresar a México, en 2001 inicia junto con Pilar Noriega la defensa de los hermanos Cerezo Contreras, acusados de militar en la guerrilla de las FARP. Desde agosto de 1996, Amnistía Internacional alertó sobre las amenazas de muerte contra ambas defensoras señalando que el objetivo era intimidarlas por la defensa de supuestos zapatistas, considerados presos de conciencia.

Es asesinada el 19 de octubre de 2001 mientras defendía a presos ecologistas de Guerrero y a los hermanos Cerezo, estudiantes universitarios.



Bueno, algunas personas me dijeron que mi reacción era valiente. Pero yo siempre he sentido enojada al ver el sufrimiento de otros. Para mí, la cólera es energía. Es una fuerza... Hay que ser sensitivos a las situaciones injustas y la necesidad de confrontar las situaciones difíciles que vemos diariamente, hay que enojarnos para provocar energía y reaccionar.

El asesinato de Digna Ochoa conmovió la conciencia nacional e internacional. Una abogada que dedicó su vida a apoyar a los que menos tienen y son perseguidos por el poder del dinero fue vulgarmente "suicidada" para detener su labor. Esa fue su primera muerte.

Posteriormente con la decisión de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal que oficializó la tesis del suicidio y cerró el caso en 2003, se intentó llevar a cabo su segunda muerte. A pesar de que los primeros dictámenes establecieron que se trataba de un homicidio, repentinamente la hipótesis del suicidio fue ganando fuerza al pasar del tiempo. Luego de la reapertura del caso y a petición de la familia Ochoa y Plácido el cuerpo de Digna fue exhumado para realizar nuevas pruebas de balística así como un estudio de la trayectoria del disparo que le arrancó la vida. Se espera que con estos nuevos dictámenes se llegue a un veredicto justo que castigue a los culpables de este asesinato largamente anunciado.



DIGNA Y PÁVEL, MEMORIA ENLODADA (fragmento)

•Subcomandante Marcos

De señales que contradicen la hipótesis del suicidio:

¿Cómo se explica que Digna hubiera quedado con la cabeza reclinada sobre el sofá del mismo lado donde recibió el impacto del proyectil y tuviera la pierna herida flexionada?

Suponiendo que Digna se hubiera disparado en la cabeza, ¿cómo se explica que el arma se encontrara debajo de su cuerpo?

Si una de las balas entró por el lado izquierdo de la cabeza, la sangre seguiría el trayecto de arriba hacia abajo del lado izquierdo, ¿de qué manera se llenó de sangre todo el rostro? ¿Por qué tenía todo el cabello cubriéndole la cara de atrás hacia adelante?

Según el último dictamen que sirvió como prueba para la PGJDF, Digna dispara al sillón para probar el arma, se levanta y camina hacia el otro sillón, se sienta y con la mano derecha se dispara en el muslo izquierdo, espera sentada unos minutos, se levanta y regresa al otro sillón en donde se hinca y se dispara con la mano izquierda en la cabeza del lado izquierdo, ¿en que momento se echó el cabello hacia adelante? ¿Cómo se hizo el moretón en el muslo derecho?



Según la PGJDF no hay elementos para determinar que hubo sometimiento, pero ¿cómo se realizaron las lesiones del muslo derecho?, ¿por qué estaba su diadema tirada en el piso alejada de su cadáver?, ¿por qué se encontró el botón de su blusa en el piso y en la blusa se identificaron signos de arrancamiento (hilos levantados)?

DONACIONES SOLIDARIAS

Depositar en cuenta 5369030 Suc. 124 BANAMEX a nombre del Obispo José Raúl Vera López, quien trabaja por el esclarecimiento del Caso de Digna y por el rescate histórico de su figura. La cuenta es manejada por el Obispo Vera y el Lic. José Lavanderos

ComitéDigna >>geocities.com/comitedigna

ComitéCerezo >>espora.org/comitecerezo

RedSolidariaDécadacontra la Impunidad >>geocities.com/decadacontralaimpunidad

